



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001166-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Burgos incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001166, presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Burgos incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La lista roja del Patrimonio en peligro, elaborada por la organización Hispania Nostra, incorpora bienes culturales cuyo estado de conservación es preocupante.

En esta lista se encuentran en la actualidad

- Casa Palacio de las Torres en Cadiñanos
- Castillo palacio de Hormaza en Estépar



- Convento de San Francisco en Burgos
- Ermita de Santa Brígida en Villanueva de Odra
- Iglesia de San Clemente en Huidrobo
- Iglesia de San Martín de Tours en Villahizán de Treviño
- Iglesia de San Román en Fuente Humorera
- Iglesia de San Sebastián en Quintana del Pino
- Iglesia de Santa María en Padilla de Arriba
- Monasterio Cisterciense de Santa María de Rioseco en Rioseco
- Monasterio de Nuestra Señora de los Valles en Torresandino
- Monasterio de Nuestra Sra. de los Lirios de Alveinte en Monasterio de la Sierra
- Monasterio de San Antón en Castrojeriz
- Monasterio de Santa María la Imperial en Obarenes
- Palacio de la Lastra en Despoblado de la Lastra Alfoz de Bricia
- Puente de San Pedro de Royales en Valtierra del Río Pisuerga
- Torre de Bonifaz en Lomana
- Torre de los Sánchez de Velasco en Berberana
- Torre de los Velasco en Espinosa de los Monteros

Cada uno de estos bienes culturales tiene unas características específicas, que necesitan ser analizadas y es razonable realizar un plan de intervención que, contando con los recursos económicos de los que se pueda disponer en cada momento, permitan superar el deficiente estado de conservación en el que ahora se encuentran.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Burgos que se encuentran incorporados en la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad."

Valladolid, 17 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Jurado Pajares,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre,
Leonisa Ull Laita y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda